

13. FRUTICULTURA

José Miguel Coletto Martínez

1. INTRODUCCIÓN

Las condiciones climáticas de Extremadura hacen posible el cultivo de todas las especies frutales de la zona templada, con algunas limitaciones que se indican a continuación. Las variedades muy exigentes en frío invernal, presentan frecuentemente falta de productividad; la mayoría de los cultivos necesitan del regadío para conseguir una producción elevada y sostenida, y, por último, los cítricos producen en nuestra región muy erráticamente, lo que hace desaconsejable su plantación con fines económicos.

En cuanto a los suelos, los más aptos para estos cultivos son los aluviales, que en algunas zonas presentan condiciones limitantes como son la tendencia al encharcamiento y algunos casos, muy pocos, de salinidad.

Una excepción importante es la de los suelos de las zonas frutícolas de montaña ubicadas en la provincia de Cáceres, en las que la acción antrópica, que se manifiesta principalmente por la aplicación de métodos de cultivo particulares (abancalamiento, fertilización orgánica, etc.) ha conseguido un estimable aumento de la fertilidad natural, permitiendo el asentamiento de especies frutales (cerezo, ciruelo, frambueso) de gran significación en la producción agrícola de la provincia.

Otros condicionantes de tipo ecológico o fitopatológico, como las heladas primaverales, las lluvias inoportunas y las plagas y enfermedades, pueden ser superados con una co-

recta elección del material vegetal, del lugar de la plantación o con la aplicación de técnicas de cultivo adecuadas, de manera que su incidencia se mantenga a niveles asumibles por las explotaciones frutales.

También pueden considerarse como favorables para la expansión de estos cultivos los menores costes de los factores de producción (agua de riego, valor del suelo y, aunque cada vez menos, el coste de la mano de obra), y el gran tamaño de la parcela, con excepciones particulares, que posibilita la mecanización de las labores.

A pesar de ello, la fruticultura extremeña tiene dificultades para competir con las de otras regiones españolas y europeas debido a la existencia de los siguientes estrangulamientos:

a) Capacidad de elaboración industrial: la producción de elaborados industriales que utilizan como materia prima la fruta (zumos, mermeladas, desecados, frutos secos, etc.) es muy baja en la región. Esta particularidad es una de las causas del escaso desarrollo de nuestra fruticultura y hace imposible rentabilizar el aprovechamiento de los excedentes puntuales de productos frescos que, en el mejor de los casos, son exportados a bajos precios a otras regiones.

b) Desarrollo de las estructuras de comercialización en fresco: el factor limitante no es la capacidad y adecuada ubicación de las centrales hortofrutícolas (en el año 1990 sólo se utilizó el 53 por 100 de dicha capacidad), sino el escaso uso que hace el agricultor de esos centros. Ello se debe, probablemente, a la falta de conexión directa de las centrales, al contrario de lo que ocurre en otras zonas, con estructuras de comercialización más avanzadas (cadenas de consumidores, hipermercados, red mercasa, etc.), por lo que su utilización no supone ventajas evidentes para el agricultor en muchos casos.

c) Comunicaciones: el mal estado e insuficiencia de las comunicaciones (red de carreteras, ferrocarriles, etc.), unido a la situación excéntrica de la región, afecta en general a todo tipo de producciones, encareciendo el coste del transporte. Los productos que se comercializan en fresco son particularmente sensibles a estos inconvenientes.

d) Estructura varietal: en este punto conviene resaltar la falta de competitividad de nuestra región para la producción de fruta extratemprana. Esta singularidad, que frecuentemente no ha sido tenido en cuenta por los agricultores, ha dado lugar a estructuras con una gran proporción de variedades precoces, especialmente en melocotonero y nectarina, de muy difícil comercialización en la mayoría de los años. En el caso del cerezo, el inconveniente más importante es la concentración de la maduración a mediados de campaña, que dificulta la comercialización.

e) Otros factores estratégicos que estrangulan la expansión de estos cultivos, especialmente en las zonas de montaña de la provincia de Cáceres son el minifundismo, la excesiva parcelación y la topografía poco favorable que dificulta y encarece la aplicación de las técnicas de cultivo.

Conviene resaltar, asimismo, la gran inversión inicial y la duración del período improductivo típico de las especies leñosas, que impide, en muchos casos, el desarrollo de estas alternativas, debido a la escasez de recursos económicos.

En el cuadro 1 se indican las zonas frutícolas más importantes en Extremadura. Destacan especialmente el Valle del Jerte por el cultivo del cerezo, la zona de la Vera por el cultivo del frambueso y las Vegas del Guadiana por su gran diversificación frutal, así como por la importancia de su producción.

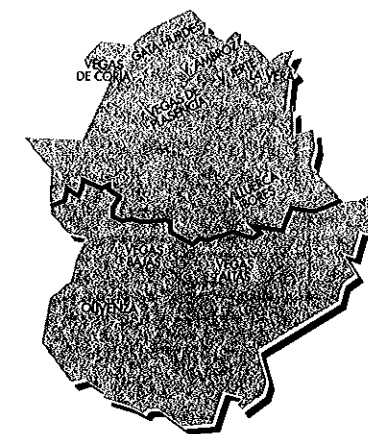
CUADRO 1. Principales zonas frutícolas en Extremadura

ZONAS FRUTÍCOLAS	ESPECIES FRUTALES									
	Manzano	Peral	Melocotonero	Ciruelo	Cerezo	Almendro	Nogal	Higuera	Frambueso	
Vegas de Coria				*						
Gata-Hurdos				*	*				*	
Valle del Ambroz				**	*				*	
Vegas de Plasencia	*	*	*	*						
Valle del Jerte				*	***				**	
La Vera				*	*				***	
Villuerca-Ibores					*			**		
Vegas-Altas	**	***	**	*				**		
Vegas-Bajas	**	**	**	**		**	**			
Olivenza						*	**			

{*} desde el 5 al 25 por ciento de la superficie regional de la especie
 {**} desde el 25 al 50 por ciento de la superficie regional de la especie
 {***} más del 50 por ciento de la superficie regional de la especie

En el cuadro 2 se indican los condicionantes principales, que, en relación con otras zonas frutícolas competidoras, se presentan en Extremadura.

FIG. 1. Principales zonas frutícolas en Extremadura



CUADRO 2. Principales condicionantes de los cultivos frutales en distintas zonas productoras de Extremadura

Cultivos	Zonas	Condicionantes particulares
Cerezo, frambueso y ciruelo europeo	Valle del Jerte, Valle del Ambroz, La Vera, Villuerca-Ibores, Gata-Hurdes.	Lluvias en maduración. Heladas primaverales. Tamaño de los árboles. Problemas fitopatológicos. Excesiva parcelación. Topografía poco favorable. Carestía de la mano de obra. Concentración de la producción. Competencia de los países del Este en frambueso.
Manzano, peral, melocotonero, nectarinas y ciruelo japonés	Vegas Altas, Vegas Bajas.	Estructura varietal inadecuada en manzano, melocotonero y nectarina. Lluvias en maduración en nectarinas tempranas. Moteado en la variedad «Blanquilla» de peral. Zonas con problemas de encharcamiento en melocotonero y nectarina. Escaso desarrollo de las estructuras comerciales y de industrialización. Falta de horas-trabajo en algunas variedades de peral y manzano. Problemas fitopatológicos particulares en nectarina. Alta necesidad de aclareo en algunas variedades de nectarina y melocotonero. Heladas primaverales en variedades de floración precoz de frutales de hueso.
Almendro	Zonas frutícolas de la provincia de Badajoz.	Heladas primaverales. Competencia de la producción Californiana. Zonas con problemas de encharcamiento.
Higuera	Provincia de Cáceres.	Competencia de la producción de Turquía. Carestía de mano de obra en recolección.

Entre los factores positivos hay que resaltar, además de los factores de tipo edafoclimáticos y socioeconómicos señalados, el gran desarrollo de las empresas de comercialización en común en el norte de Cáceres y la adecuada capacidad de las centrales hortofrutícolas en las Vegas del Guadiana.

A continuación se analiza la evolución de los cultivos frutales en Extremadura desde el año 1985, previo a nuestra entrada en la CEE, con el objeto de detectar la posible influencia de nuestra incorporación sobre estas producciones.

2. LA EVOLUCIÓN DE LA SUPERFICIE

La superficie global dedicada a cultivos frutales ha permanecido estabilizada en torno a las 20.000 Ha. a lo largo del período 1985-91. Se observa, no obstante, un comportamiento diferente según las especies. Así, los frutales de pepita, especialmente el manzano, acusan en el año 1987 los efectos de nuestra incorporación a un mercado excedentario en estas producciones. El peral, con una estructura varietal más diversificada resiste mejor esta competencia.

La reducción de la superficie durante el período 1987-89 es compensada por la constante expansión del cerezo, del frambueso y del nogal, mientras permanecen estables los demás cultivos.

En el año 1990 se quiebra ligeramente esta tendencia, ya que, por un lado, la ocurrencia de una primavera excesivamente lluviosa provoca problemas irreversibles en algunas plantaciones de melocotonero, ubicadas sobre suelos encharcadizos, y por otra, el frambueso comienza a notar la competencia salvaje de los países del Este de Europa.

El año 1991 ha sido de recuperación para la mayoría de las especies frutales, con excepción del frambueso y de la higuera, destacando, como viene siendo tradicional, el cerezo y en menor medida, el melocotonero, el nogal y el ciruelo. Este último continúa su moderada expansión, con la proliferación de plantaciones intensivas de variedades japonesas en las Vegas del Guadiana, y de variedades europeas del tipo Reina Claudia en las zonas frutícolas del norte de Cáceres.

En la provincia de Badajoz, la mayor parte del cultivo frutal, con excepción del almendro y de la higuera, se practica en condiciones de regadío, mientras que en el norte de Cáceres es más frecuente el cultivo de secano o con riego ocasional.

En cuanto a la evolución de la superficie productiva, los valores del Índice General de Renovación (IGR%) (cuadro 5) aseguran un crecimiento moderado en el caso del melocotonero (+0,9 por 100 anual) y del ciruelo (0,4 por 100); un mantenimiento de la superficie de cerezo (+0,1 por 100) y descensos comprendidos entre el 2 y el 3 por 100 en manzano, pera, higuera y almendro.

Esta tendencia puede verse afectada en los próximos años si se mantienen en el futuro los índices de renovación del año 1991 (IR_{91}): melocotonero (+8,3 por 100), ciruelo (+6,4 por 100), peral (+2,1 por 100), manzano (-0,1 por 100), nogal (-1,1 por 100), cerezo (-1,9 por 100), almendro (-3,3 por 100) e higuera (-4,8 por 100).

CUADRO 3. Evolución de la superficie productiva (Ha.) dedicada a cultivos frutales en Extremadura en el periodo 1985-91

Cultivo	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Manzano	1.092	932	654	625	620	624	638
Peral	2.972	2.960	2.649	2.633	2.684	2.674	2.682
Cerezo	5.627	5.938	6.248	6.281	6.358	6.506	6.616
Melocotonero	1.760	1.690	1.611	1.684	1.701	1.514	1.568
Ciruelo	493	455	417	379	385	393	447
Higuera	5.269	5.275	5.280	5.285	5.250	5.140	5.055
Frambueso	260	370	390	401	410	195	159
Almendro	2.204	2.247	2.290	2.349	2.312	2.242	2.256
Nogal	160	200	250	270	290	300	325
Otros	388	278	140	137	142	157	157
Total	20.225	20.345	19.929	20.044	20.152	19.745	19.903

Fuente: Elaboración propia con datos de los Anuarios de Estadística Agraria del MAPA de los años del periodo 1985-89, y de la Consejería de Agricultura y Comercio de Extremadura

CUADRO 4. Distribución de la superficie (Ha.) frutal en Extremadura en el año 1991

Cultivo	Cáceres		Badajoz		Extremadura				TOTAL
	S	R	S	R	S	R	P	NP	
Manzano	83	57	-	530	83	587	638	32	670
Peral	156	273	-	2.477	156	2.750	2.682	224	2.906
Cerezo	7.292	311	-	22	7.292	333	6.616	1.009	7.625
Melocotonero	228	214	-	1.465	228	1.679	1.568	339	1.907
Ciruelo	193	88	-	252	193	340	447	86	533
Higuera	2.598	55	2.520	-	5.118	55	5.055	118	5.173
Frambueso	31	128	-	-	31	128	159	-	159
Almendro	78	5	2.010	270	2.088	275	2.256	107	2.363
Nogal	-	-	-	360	-	360	325	35	360
Otros	15	16	-	102	15	118	128	5	133
Totales	10.674	1.147	4.530	5.478	15.204	6.625	19.874	1.955	21.829

S= Secano, R= Regadío, P= Superficie productiva, NP= Superficie no productiva

Fuente: Elaboración propia con datos del MAPA. Secretario General Técnica: Sección de Estadísticas Agrícolas (Avance)

CUADRO 5. Índices de renovación de los principales cultivos frutales en Extremadura

Cultivo	S _T	S _{NP}	n	N	IGR (%)	Δ ₉₁	IR ₉₁
Manzano	670	32	4	25	-2,8	+26	-0,1
Peral	2.906	224	4	25	-2,1	+177	+2,1
Cerezo	7.625	1.009	5	40	+0,1	+48	-1,9
Melocotonero	1.907	339	3	20	+0,9	+254	+8,3
Ciruelo	533	86	3	20	+0,4	+61	+6,4
Higuera	5.173	118	4	30	-2,8	-75	-4,8
Almendro	2.363	107	4	25	-2,9	+16	-3,3
Nogal	360	35	7	40	-1,1	+5	-1,1

Fuente: Coletto, J. M., 1992

S_T= Superficie total; S_{NP}= Superficie no productiva

n= Duración (años) del periodo improductivo

N= Duración (años) de la vida útil del árbol

IGR (%)= Índice general de renovación = 100/N (N S_{NP}/n S_T-1)

Δ₉₁= Variación de la superficie en el año 1991

IR₉₁= Índice de renovación en el año 1991 = 100/N (N Δ₉₁/S_T-1)

3. EL MATERIAL VEGETAL

La estructura varietal de los principales cultivos frutales en Extremadura se indica en el cuadro 6.

a) Manzano

En manzano dos variedades, Golden Delicious y Starking, ocupan casi el 85 por 100 de la superficie plantada. Otras variedades como Granny Smith y las Reinetas comienzan a ganar superficie.

Los portainjertos utilizados son los semienanizantes o enanizantes de la serie Malling, en las plantaciones intensivas de las Vegas del Guadiana; mientras que en las zonas frutícolas cacereñas se emplean los patrones francos.

b) Peral

Las variedades dominantes son las semiprecoces (Ercolini: 31,3 por 100; Mantecosa Precoc Morettini: 14,4 por 100) y de media estación (Blanquilla: 13,6 por 100; Limonera: 5,8 por 100; Williams: 7,5 por 100), aunque tampoco faltan las tardías (Passa Crassana: 8,8 por 100), componiendo una estructura varietal que tiene simultáneamente una adecuada diversificación y una preponderancia de las variedades con mejor adaptación ecológica (semiprecoces y de media estación).

El patrón universalmente utilizado es el membrillero, el más apto para el cultivo intensivo de regadío que se practica en la región.

CUADRO 6. Estructura varietal de los principales cultivos frutales de Extremadura en el año 1991

MANZANO					
• Golden Delicious: 66,0%	• Starking: 18,1%	• Otras (Granny Smith, Verde Doncella, Reinetas, Cardinal, etc.): 15,9%			
PERAL					
• Ercolini: 31,3%	• Mantecosa Precoz Moretini: 14,4%	• Blanquilla: 13,6%	• Passa Crassana: 8,8%	• William's: 7,5%	
• Limonera: 5,8%	• Castell: 3,5%	• Decona del Comicio: 2,3%	• Sta. María Moretini: 1,9%	• Conferencia: 1,8%	
• Otras (William's Roja, Devoe, Delbard Premiere, Duquesa de Burdeos, etc.): 9,1%					
MELOCOTONERO					
• Pavías (Sudanell, Babygold-6, Babygold-8, Babygold-9, Catherina, Maruja, Carson, etc.): 36,4%					
• Melocotoneros de carne amarilla (May Crest, Spring Crest, Red Top, Flavor Crest, etc.): 40,1%					
• Melocotoneros de carne blanca (Springtime, Starlite, Alexandra, etc.): 3,7%					
• Nectarinas (Armking, Mayred, Independence, Crimson Gold, Fantasía, Flavortop, Flamekiss, etc.): 19,8%					
CEREZO					
• Ambrunés: 30,7%	• Pico Colorado: 12,2%	• California: 11,3%	• Aragón: 10,7%	• Mollar: 8,4%	• Pico Negro: 7,2%
• Burlat: 5,3%	• Lamper: 2,1%	• Jarandilla: 2,0%	• Otras (Temprana, Naválinda, Vígara, etc.): 10,1%		
CIRUELO					
• Variedades europeas (Reina Claudia Verde, Reina Claudia de Bavay, Stanley, etc.): 74,8%					
• Variedades japonesas (Golden Japan, Santa Rosa, Red Beaut, etc.): 25,2%					

Fuente: Elaboración propia

c) Melocotonero

La estructura varietal del melocotonero se distribuye de la manera siguiente: 36,4 por 100 de pavías (Sudanell, Babydold-6, Babygold-8, Catherina, Maruja, etc.); 40,1 por 100 de melocotoneros de carne amarilla (May Crest, Spring Crest, Red Top, Flavor Crest, etc.); 3,7 por 100 de melocotoneros de carne blanca (Springtime, Starlite, Alexandra, etc.); y 19,8 por 100 de nectarinas (Armking, Mayred, Independence, Fantasía, Flavortop, Flamekiss, etc.).

En los últimos años se observa una tendencia a la reducción de las variedades más tempranas de melocotoneros y nectarinas y un discreto aumento de las variedades de media estación y de las de carne blanca. También hay que señalar la aptitud del agricultor de rechazar aquellas variedades que necesitan mucho aclareo o con sensibilidades altas a diversos problemas fitopatológicos.

Los patrones más empleados siguen siendo las diversas selecciones de melocotoneros francos, aunque en las nuevas plantaciones, sobre todo en las que es de temer problemas de encharcamientos, dominan los ciruelos.

d) Cerezo

Aunque siguen dominando las llamadas variedades «autóctonas» (Ambrunés: 30,7 por 100; Pico Colorado: 12,2 por 100; Aragón: 10,7 por 100; Mollar: 8,4 por 100 y Pico Negro: 7,2 por 100), se observa un incremento importante de las variedades «extranjeras» (California: 11,3 por 100 y Burlat: 5,3 por 100), que será más acusado cuando entren en producción las nuevas plantaciones.

El patrón universalmente utilizado es el Reboldo «Prunus avium» (97,5 por 100), pero en las nuevas plantaciones se emplean otros menos vigorosos como el Santa Lucía «Prunus Mahaleb» (1,3 por 100) y el Colt «Prunus avium x Prunus pseudocerasus» (1,1 por 100).

Hay que destacar la importancia de la superficie objeto de reconversión varietal por reinjerto. Las variedades más sustituidas mediante esta técnica han sido Mollar y Pico Negro, mientras que las variedades implantadas son principalmente California y Burlat.

e) Ciruelo

El ciruelo europeo, principalmente las variedades del grupo Reina Claudia, ocupa el 75 por 100 de la superficie total dedicada a esta especie, porcentaje que se aproxima al 100 por 100 en las zonas frutícolas del norte de Cáceres. En las Vegas del Guadiana, sin embargo dominan las variedades japonesas que son las de mayor crecimiento en los últimos años.

En las plantaciones tradicionales de secano, el patrón más utilizado es el almendro. En regadío y en los secanos frescos del norte de Cáceres se emplean patrones francos o clones de P. doméstica en el ciruelo europeo, y Mirabolanos en ciruelo japonés.

4. LA EVOLUCIÓN DE LAS PRODUCCIONES

La evolución de las producciones muestra un perfil en diente de sierra típico de las especies frutales, alternándose los años de carga con los años de descarga (cuadro 7). Algunas excepciones a este comportamiento general son las siguientes:

a) El manzano acusa la drástica reducción de superficie de los años 1985 y 86 de manera que, a partir de este último año, nunca se recuperan las producciones del año 1985.

b) En cerezo y nogal, por el contrario, la constante expansión de la superficie productiva da lugar a producciones crecientes a partir de 1988.

c) Por último, la producción del frambueso refleja la crisis reciente de este cultivo.

El año 1991 ha sido de recuperación de las producciones (con excepción del frambueso), alcanzándose los máximos del período 1985-91 en cerezo (máximo histórico), nogal (máximo histórico) y melocotonero; y producciones asimismo muy altas, en peral, ciruelo, higuera y almendro (cuadro 8).

CUADRO 7. Evolución de la producción frutal en Extremadura durante el período 1985-91 (Tm.)

Cultivo	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Manzano	25.064	10.307	16.350	11.813	12.400	8.805	13.815
Peral	58.785	23.200	51.500	32.214	47.000	23.825	53.477
Cerezo	16.288	9.950	13.200	7.190	16.230	18.865	27.573
Melocotonero	18.602	5.300	20.850	17.803	23.700	12.774	25.195
Ciruelo	2.423	5.413	5.143	3.050	3.795	3.420	4.308
Higuera	9.929	14.160	15.212	14.707	13.940	12.690	15.085
Frambueso	1.360	1.750	2.330	2.020	2.510	2.320	290
Almendro	1.178	412	1.711	1.280	2.130	1.315	2.048
Nogal	435	375	430	669	690	610	970

Fuente: Elaboración propia con datos de los Anuarios de Estadística Agraria del MAPA de los años del período 1985-89, y de la Consejería de Agricultura y Comercio de Extremadura

CUADRO 8. Superficies, producciones y valor de la producción frutícola en Extremadura en el año 1991

Cultivo	Superficie (Ha) (1)			Producción (Tm.) (2)			Valor prod. (x 10 ⁶ ptas.)		
	CC	BA	EXT	CC	BA	EXT	CC	BA	EXT
Manzano	138	500	638	1.225	12.590	13.815	65,9	956,8	1.022,7
Peral	407	2.275	2.682	3.127	50.350	53.477	211,4	3.010,9	3.222,3
Membrillero	5	45	50	100	1.460	1.560	6,0	84,7	90,7
Albaricoquero	1	20	21	48	188	236	3,1	11,5	14,6
Cerezo	6.594	22	6.616	27.418	155	27.573	3.750,8	24,8	3.775,6
Melocotonero	418	1.150	1.568	1.815	23.380	25.195	142,5	1.861,0	2.003,5
Ciruelo	247	200	447	1.218	3.090	4.308	111,7	240,4	352,1
Higuera	2.535	2.520	5.055	10.975	4.110	15.085	450,5	123,3	573,8
Frambueso	159	-	159	290	-	290	42,0	-	42,0
Almendro	36	2.220	2.256	133	1.915	2.048	11,3	164,7	176,0
Nogal	-	325	325	230	740	970	70,1	220,5	290,6
Cítricos	25	32	57	170	480	650	10,2	24,5	34,7
Totales	10.565	9.309	19.874	46.749	98.458	145.207	4.875,56	723,1	11.598,6

(1) Superficie en producción

(2) Incluye la producción de árboles diseminados

Fuente: Elaboración propia con datos del MAPA. Secretaría General Técnica: Sección de Estadísticas Agrícolas (Avance)

5. LA PRODUCCIÓN TOTAL FRUTAL Y LOS PRECIOS

La Producción Total Frutal (PTF) en Extremadura durante el año 1991 ha sido la más alta de la historia, situándose en 11.599 millones de pesetas. Este valor supone el 5,3 por 100 de la Producción Total Agraria (PTA) (claramente superior al 3-4 por 100 del período 1985-90); y el 146,2 por 100 de la producción frutal (PTF) del año 1985 expresada en pesetas constantes (cuadro 9).

Por especies destacan el cerezo con 3.775,6 millones de pesetas, el peral con 3.222,3 (máximo histórico en pesetas corrientes) y el melocotonero con 2.003,5 (máximo histórico en pesetas corrientes). En manzano, ciruelo, higuera y nogal se alcanzan, asimismo, los valores más altos del período 1985-91. Sólo el frambueso muestra una trayectoria claramente descendente (cuadro 10).

En cuanto a los **precios del año 1991** (en pesetas constantes del año 1985) han sido claramente superiores a los medios del período 1985-90, en el caso del manzano, ciruelo y higuera. Pera, melocotonero y nogal presentan precios cercanos a los medios; mientras que cerezo, almendro y frambueso alcanzan precios claramente inferiores. Estas dos últimas especies acusan los problemas de competencia foránea indicados anteriormente. En el caso del cerezo, la causa principal es la extraordinaria producción del año (cuadro 11).

CUADRO 9. Evolución de los diversos indicadores de la Producción Frutal de Extremadura en el período 1985-91

Indicadores	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
- Producción Total Frutal (PTF) en ptas. corrientes	5.444	4.456	7.086	6.070	8.086	8.766	11.599
- 100 x PTF/PTA.....	3,5	2,9	3,9	3,1	3,9	3,9	5,3
- Producción Total Frutal (PTF) en ptas. constantes de 1985.....	5.444	4.113	5.903	4.820	6.113	6.312	7.957
- 100 x PTFa/PTF 1985..	100,0	75,6	108,4	88,4	112,3	115,9	146,2

PTA= Producción Total Agraria

(Deflatores utilizados respecto a 1985: 1.986= 0,923; 1987= 0,833; 1988= 0,794; 1989= 0,756; 1990= 0,720; 1991= 0,686)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Consejería de Agricultura y Comercio de Extremadura

CUADRO 10. Evolución del valor de la producción frutal en Extremadura (millones de ptas. corrientes) durante el período 1985-91

Cultivo	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Manzano	526,3	393,7	451,3	454,8	468,7	545,0	1.022,7
Peral	1.481,4	1.225,0	2.260,9	2.377,9	2.096,2	1.784,5	3.222,3
Cerezo	1.645,1	1.323,3	1.834,8	956,3	2.694,2	4.056,0	3.775,6
Melocotonero	1.023,1	428,8	1.082,1	977,4	1.270,3	1.117,7	2.003,5
Ciruelo	96,9	297,7	282,9	180,0	258,1	224,7	352,1
Higuera	198,6	283,2	456,4	411,8	362,4	355,3	573,8
Frambueso	190,4	266,0	407,8	363,6	476,9	324,8	42,0
Almendro	88,3	51,7	148,9	130,6	202,3	65,8	176,0
Nogal	80,5	76,9	107,5	163,9	200,8	180,0	290,6
Otros	113,5	110,2	53,0	53,4	56,3	112,4	140,0
Total	5.444,1	4.456,5	7.085,6	6.069,7	8.086,2	8.766,2	11.598,6

Fuente: Elaboración propia con datos de los Anuarios de Estadística Agraria del MAPA de los años del período 1985-89, y de la Consejería de Agricultura y Comercio de Extremadura

CUADRO 11. Evolución de los precios medios de las frutas producidas en Extremadura a lo largo del período 1985-91 (ptas. ctes. de 1985)

Cultivo	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	I ₉₁
Manzano	21,9	35,3	23,0	30,6	28,6	44,6	50,8	165,5
Peral	25,2	48,7	36,6	55,2	33,7	53,9	41,8	99,1
Melocotonero	55,0	74,7	43,2	43,6	40,5	63,0	54,5	102,3
Ciruelo	40,0	50,8	45,6	46,8	51,4	47,3	59,8	127,2
Cerezo	101,0	122,8	115,8	105,6	125,5	154,8	94,0	77,8
Almendro	75,0	115,8	72,5	81,0	71,8	36,0	59,0	78,2
Nogal	185,0	189,2	208,3	194,5	220,0	212,4	206,5	102,4
Higuera	20,0	18,5	25,0	22,2	19,7	20,2	25,4	121,5
Frambueso	140,0	140,3	145,8	142,9	143,6	100,8	99,5	73,4

Deflatores utilizados respecto a 1985: 1986= 0,923; 1987= 0,833; 1988= 0,794; 1989= 0,756; 1990= 0,720; 1991= 0,686

I₉₁= 100 x P₉₁/precio medio del período 85-90

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Comercio de Extremadura

CUADRO 12. Balance de utilización de la producción frutal de Extremadura en el año 1991 (Tm.)

Cultivo	Autoconsumo		Mercado Interior		Mercado Exterior		Producción Total
	Animal	Humano	Fresco	Transform.	Fresco	Transfor.*	
Manzano	9	526	12.430	850	-	-	13.815
Peral	52	775	45.840	3.350	3.210	250	53.477
Membrillero	-	79	251	1.170	-	60	1.560
Albaricoquero	-	80	156	-	-	-	236
Cerezo	-	122	22.423	3.440	928	660	27.573
Melocotonero	3	245	22.182	1.670	765	330	25.195
Ciruelo	4	126	3.936	-	242	-	4.308
Higuera	1.371	477	3.932	7.665	-	1.640	15.085
Almendro	-	101	297	1.350	-	300	2.048
Nogal	-	46	869	55	-	-	970
Frambueso	-	1	39	138	20	92	290
Otros	281	155	558	238	-	93	1.325
Total	1.720	2.733	112.913	19.926	5.165	3.425	145.882
%	1,2	1,9	77,4	13,7	3,5	2,3	100,0

(*) Estimación de cosecha equivalente del año 1991, exportada hasta el 30-6-92

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría General Técnica del MAPA (Avance)

6. COMERCIALIZACIÓN Y BALANCE DE UTILIZACIÓN

La producción de frutas en Extremadura en el año 1991 fue de 145.882 Tm., destinándose al autoconsumo en las propias explotaciones el 3,1 por 100 de esta producción. El resto fue comercializado casi en su totalidad (91,1 por 100), en los mercados nacionales, ya que sólo el 5,8 por 100 accedió a los mercados exteriores (cuadro 12).

El autoconsumo sólo es importante en el caso de la higuera, debido a que una parte importante de la producción se emplea en el engorde de cerdos en las propias explotaciones.

En la comercialización en fresco de **peras, manzanas, ciruelas y melocotones**, juegan un papel importante las centrales hortofrutícolas, que hasta hace pocos años eran propiedad, en la mayoría de los casos, de empresas procedentes de otras regiones, que comercializaban su propia producción.

En los últimos años, las cooperativas y otras entidades asociativas de comercialización en común han aumentado su peso específico en la comercialización de la fruta fresca producida en la región.

La fruta envasada y clasificada en las centrales hortofrutícolas es enviada a los mercados centrales mayoristas, sistema tradicional, o es adquirida por grandes cadenas comerciales (hipermercados, supermercados, grandes almacenes, etc.).

En el caso de la **cereza**, el agricultor lleva su producto ya clasificado en cajas de 5 Kg. a centros de recepción. Recientemente, estos centros están incorporando sistemas de suministro de frío, realizando también, en muchos casos, los procesos de clasificación y empaquetado en cajas de cartón de 2 Kg. y en bandejas plastificadas de aproximadamente 1 Kg., de manera que a todos los efectos, estos centros pueden considerarse centrales hortofrutícolas.

La producción extremeña de fruta fresca se destina preferentemente a los mercados nacionales (Extremadura, Madrid, Barcelona, Norte de España, Levante y Andalucía). A la exportación se destinó durante el año 1991 el 3,5 por 100 de la producción total de frutas, destacando los envíos de peras a Italia, cerezas a Inglaterra, Francia, Alemania e Italia; melocotones a Inglaterra e Italia y ciruelas a Francia.

El 16 por 100 de la producción total frutal de Extremadura se destina a la transformación industrial o a la congelación, obteniéndose los siguientes elaborados industriales: zumos de pera, melocotón y manzana; cremogenados de pera y melocotón; dulce de membrillo; aguardiente de cerezas; pasta de higos; turrónes de almendra; frambuesa y moras congeladas; higos en almíbar; melocotón en almíbar, etc.

Estos productos se destinan preferentemente al mercado nacional con las siguientes excepciones: pasta de higos (Suecia y USA), aguardiente de cereza (Suiza y Alemania), frambuesa congelada (Alemania y Bélgica) y zumos de frutas (CEE).

14. OLIVAR Y GIRASOL

Francisco Pulido García

1. OLIVAR

La producción olivarera extremeña en la campaña 1991/92 ascendió a 205 millones de Kg. de aceituna. Corresponde a un año de buena cosecha dentro de la tradicional veceña bianual seguida por el olivar en Extremadura. En relación con la campaña precedente fue un 7,2 por 100 superior.

El aceite extraído tuvo una gran calidad en términos generales, ya que más de las tres cuartas partes del total producido en ambas provincias se obtuvo de clase extra. Esto fue debido, fundamentalmente, al buen estado sanitario de la aceituna, a las favorables condiciones de limpieza de la recolección por la escasez de lluvias, y al esfuerzo de agricultores y almazaras por mejorar la calidad de sus aceites.

Los precios percibidos en la campaña 1991/92 fueron superiores a los del año anterior para los olivicultores de la provincia de Badajoz y algo inferiores para los de Cáceres. La valoración total de la cosecha extremeña de aceituna superó los diez mil millones de pesetas, representando una facturación aproximadamente un 10 por 100 superior a la de la campaña precedente. Se caracteriza respecto a ésta en un mayor valor de la producción de la aceituna para almazara y en una acusada pérdida de valoración de la aceituna de mesa (un 42 por 100 menos).

1.1. Superficies, rendimientos y producciones

En el cuadro 1 adjunto pueden observarse las superficies dedicadas al cultivo del olivar en ambas provincias apreciándose que, de un año a otro, prácticamente no existe variación en su extensión. Hay que matizar al respecto que en la superficie de olivar de aceituna de mesa está incluido también el olivar de variedades de doble aptitud, aunque su destino sea la almazara.